

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA COLINA NAVAS REPRESENTACIONES, SERVICIOS Y ASESORIA S.A.
CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, a las nueve horas, en la sede social de la compañía situada en Av. Numa Pompilio Llona s/n, Edificio The Point, Oficina 509; con la concurrencia de los siguientes accionistas de la Compañía COLINA NAVAS REPRESENTACIONES, SERVICIOS Y ASESORIA S.A., los señores Patricia Margarita Colina Navas, propietario de (39.780) treinta y nueve mil setecientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, Jimmy Javier Silva Colina, propietario de (1.020) un mil veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; por lo que se encuentra reunida la totalidad del Capital suscrito y pagado de la compañía, equivalente a la suma de \$40.800,00 cuarenta mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, divididas en cuarenta mil ochocientos acciones de un dólar cada una; En esta asamblea ejerce la función de SECRETARIO AD-HOC la Ing. MARGOTH LEON DE SANCHEZ. Los asistentes aceptan por unanimidad la presente sesión de la Junta General, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA.-

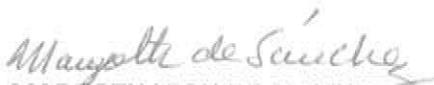
Aprobar los Estados Financieros de la Compañía COLINA NAVAS REPRESENTACIONES, SERVICIOS Y ASESORIA S.A. correspondiente al ejercicio 2017. Se inicia la sesión y el Presidente de la Junta da la palabra al Gerente General y Comisario para que procedan a la lectura de los respectivos informes anuales. Escuchado lo expuesto por el Presidente de la Junta, los Accionistas resuelven por unanimidad: **APROBAR los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2017**. No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede receso para la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas presentes se reinstaló la sesión y se dio lectura al acta por lo que fue encontrada conforme, es aprobada por unanimidad y en constancia, suscrita por los señores **PATRICIA MARGARITA COLINA NAVAS, PRESIDENTE DE LA JUNTA y ACCIONISTA, JIMMY JAVIER SILVA COLINA, ACCIONISTA y MARGOTH LEIN DE SANCHEZ, Secretario AD-HOC.-**



**PATRICIA MARGARITA COLINA NAVAS
GERENTE GENERAL – ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**JIMMY JAVIER SILVA COLINA
ACCIONISTA**



**MARGOTH LEON DE SANCHEZ
SECRETARIA AD-HOC**

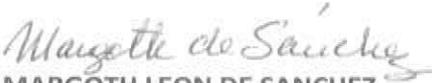
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA COLINA NAVAS REPRESENTACIONES, SERVICIOS Y ASESORIA S.A.
CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, a las nueve horas, en la sede social de la compañía situada en Av. Numa Pompilio Llona s/n, Edificio The Point, Oficina 509; con la concurrencia de los siguientes accionistas de la Compañía COLINA NAVAS REPRESENTACIONES, SERVICIOS Y ASESORIA S.A., los señores Patricia Margarita Colina Navas, propietario de (39.780) treinta y nueve mil setecientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, Jimmy Javier Silva Colina, propietario de (1.020) un mil veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; por lo que se encuentra reunida la totalidad del Capital suscrito y pagado de la compañía, equivalente a la suma de \$40.800,00 cuarenta mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, divididas en cuarenta mil ochocientas acciones de un dólar cada una; En esta asamblea ejerce la función de SECRETARIO AD-HOC la Ing. MARGOTH LEON DE SANCHEZ. Los asistentes aceptan por unanimidad la presente sesión de la Junta General, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA.-

Aprobar los Estados Financieros de la Compañía COLINA NAVAS REPRESENTACIONES, SERVICIOS Y ASESORIA S.A. correspondiente al ejercicio 2017. Se inicia la sesión y el Presidente de la Junta da la palabra al Gerente General y Comisario para que procedan a la lectura de los respectivos informes anuales. Escuchado lo expuesto por el Presidente de la Junta, los Accionistas resuelven por unanimidad: **APROBAR los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2017**. No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede receso para la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas presentes se reinstaló la sesión y se dio lectura al acta por lo que fue encontrada conforme, es aprobada por unanimidad y en constancia, suscrita por los señores **PATRICIA MARGARITA COLINA NAVAS, PRESIDENTE DE LA JUNTA y ACCIONISTA, JIMMY JAVIER SILVA COLINA, ACCIONISTA y MARGOTH LEON DE SANCHEZ, Secretario AD-HOC.-**

Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia de su original y que reposa en el libro de actas de la Compañía **COLINA NAVAS REPRESENTACIONES, SERVICIOS Y ASESORIA S.A.** A mi cargo.-
Guayaquil, 14 de marzo del 2018.-


MARGOTH LEON DE SANCHEZ
SECRETARIA AD-HOC